



Directora del departamento de Almacén

ALCALDIA DE PEDRO BRAND

Aut. Duarte km 25, entrada de la urbanización flor de Loto
PROVINCIA SANTO DOMINGO, R.D.
RNC. 430-03654-4/ Tel: 809-559-7435

Municipio de Pedro Brand
06 de febrero del año 2024

A la : **Licda. Ángela Lachapel**
Encargada del Depto. de compras
Su despacho.-

Del : **Sr. Beato Valdez Peñaló**
Director Administrativo AMPB

Asunto : Autorización Compra de Talonarios

Cortésmente luego de un cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente esta dirección, tiene a bien dirigirse a usted a los fines que por disposición del Sr. Alcalde se le autoriza la compra de Talonarios para ser utilizados en las diferentes dependencias de este Ayuntamiento Municipal, de Pedro Brand. El cual detallamos a continuación.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
100	Unidad	Talonario Funeraria Municipal
100	Unidad	Talonario Dirección De Ingresos y Rentas Municipales
25	Unidad	Talonario Inspección de certificación de animales


Sr. Beato Valdez Peñaló
Director Administrativo



ALCALDIA DE PEDRO BRAND

Aut. Duarte km 25, entrada de la urbanización flor de Loto
PROVINCIA SANTO DOMINGO, R.D.
RNC. 430-03654-4/ Tel: 809-559-7435

Municipio de Pedro Brand
05 de febrero del año 2024

Al : **Sr. Wilson Paniagua Encarnación**
Alcalde Municipal de Pedro Brand
Su Despacho.

Vía : **Sr. Beato Valdez Peñaló**
Director Administrativo.

De la : **Lic. Ana Mercedes Abreu Aracena**
Directora del Departamento de Almacén.

Asunto : Solicitud Compras de talonarios.



Honorable Señor Alcalde, luego de extenderle un cordial saludo, esta dirección tiene a bien dirigirse a usted a los fines de que sea autorizada las compras de talonarios. El cual detallamos la cantidad a continuación:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
100	Unidad	Talonario Funeraria Municipal
100	Unidad	Talonario Dirección De Ingresos y Rentas Municipales
25	Unidad	Talonarios Inspección de certificación de animal

Sin más nada que agregar se despide,

Atentamente;

Lic. Ana Mercedes Abreu
Lic. Ana Mercedes Abreu Aracena

